DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 15 de Mayo de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4078

Las industrias y fábricas militares

Su organización, articulos fabricados y coste de produccion.

Días pasados preguntó el Sr. Moret en el Congreso al ministro de la Guerra las condiciones en que se desarrollan las industrias militares, y se mostraba inclinado á dictar las medidas necesarias para reorganizar las fábricas sobre una base completamente industrial. En contestación á estas manifestaciones el ministro de la Guerra ha enviado al Congreso una real orden que ha publicado el *Diario de las Sesiones*, y que por las noticias que contiene reproducimos a continuación:

«Excmos. Sres.: En vista de la comunicación del diputado D. Senismundo Moret, trasladada por V. EE. con fecha 24 de Marzo último, en la cnal manifiesta aquél su deseo de saber si este ministerio está dispuesto á dictar disposiciones para que las industrias militares se organicen sobre una base completamente industrial, á fin de conocer exactamente el gasto que origina la fabricación, cantidad de artículos fabricados y el precio á que cada uno resulta, y á reconocer, con arreglo á dicho sistema, á los oficiales encargados de las fábricas una participación en sus beneficios, de real orden tengo el honor de manifestar á V. EE. lo siguiente:

Primero Las fábricas á cargo del arma de artillería están ya montadas sobre una base completamente industrial en cuanto se relaciona con conocer el gasto que origina la fabricación, la cantidad de los artículos fabricados y el precio á que resulta cada uno: la primera, cuando las cantidades dedicadas á fomento de cada establecimiento y á su fabricación, que constan en plan de labores, y añadiendo á ellas los sueldos de los jefes y oficiales del personal pericial y del auxiliar, que constan en presupuesto, pues en los establecimientos del Estado ni se ha de tomar en cuenta la amortización del capital invertido, ni hay beneficios ni dividendos que satisfacer, así como tampoco que crear fondos de reserva. Los artículos fabricados, al conclnirlos los establecimientos y remesarlos á los puntos de su destino, causan alta en los inventarios del material, y las fábricas al final de cada año rinden sus cuentas que, como todas las del Estado, se remiten para su aprobación al Tribunal superior de la nación, cuentas que han sido intervenidas por el cuerpo administrativo del ejército, á cuyo fin en cada fábrica existen á lo menos un comisario interventor, un pagador y un encargado de efectos.

En cuanto al precio exacto á que resulta cada producto, no hay que hacer más que dividir la cantidad antes citada por el número de efectos fabricados proporcionalmente á su coste en presupuesto.

Segundo. Si el organizar sobre base completamente industrial quiere significar que las fábricas satisfagan los pedidos que puedan hacerlos los particulares, ya tienen orden para ello, pero sin perjudicar á la industria privada, norma constante que ha tenido siempre la militar, seguida con tal interés que dejó de laborar sus minas cuando pudo la última suministrar combustible y minerales. de refinar salitre y azufre cuando el comercio se lo ofreció en condiciones, y de producir hierros al suministrador la industria particular.

Tercero. Para juzgar los precios de los establecimientos industriales hay que tener en cuenta que las primeras materias sólo pueden ser adquiridas con arreglo al reglamento de contratación y con créditos ya concedidos, de lo que resulta que no pueden aprovecharse las ventajas que en ocasiones ofrece el mercado ni evitar enfabulaciones entre los postores y abastecedores en las subastas; á ello se agrega que por la real orden de 15 de Julio de 1902 primeramente, y por la ley de protección á la industria nacional más tarde, se hayan encarecido los productos en un 50 por 100 aparentemente para el Estado, pero efectivamente para el material de artillería.

Así el kilogramo de pólvora sin humo resulta á 15 50 pesetas; pero como de este precio percibe el Estado los derechos de Aduana de las primeras materias adquiridas en el extranjero, y los recargos en los transportes no satisfacen cual ante el importe de los cambios y percibe la contribución industrial de las fábricas españolas, se beneficia del aumento de 5'59 pesetas por kilogramo. pues el precio real, de no existir las trabas susodichas sería de 10 pesetas, y aun menos, por la mayor fabricación que permitiría con los mismos recursos; y en igual caso se encuentran los demás productos, pues el millar de cartuchos que hoy cuesta 180 pesetas, resultaria de 125 pesetas á 130, dado el precio del latón y de los demás componentes en los mercados extranjeros.

Cuarto. La índole especial de la industria militar no permite obtener beneficios, que su misión es producir efectos de calidad inmejorable ante todo y al menor precio posible; y aun cuando se obtuvieran, no debe darse participación en ellos á los oficiales que la dirigen, pues han de dedicarse á disminuir el precio, ya que el Estado les satisface sueldos y gratificaciones, les reconoce derechos pasivos, ampara á sus viudas y huérfanos y otorga recompensas á los que se distinguen.

Quinto. La especialidad de la fabricación á cargo del arma de Artillería obliga á que sus directores técnicos reunan á los conocimientos facultativos gran práctica en el servicio, no hay que olvidar que los efectos que producen han de ser manejados por el soldado; que han de emplearse en toda clase de terrenos, sufrir la intemperie y que han de ser recompuestos con los escasos recursos de que se dispone en campaña; es tan necesaria la práctica, que por ello se ve que en las fábricas particulares extranjeras gran parte de su personal técnico pertenece ó perteneció al Cuerpo de Artillería, y que aún en las escasas fábricas españolas siguen el mismo sistema.

Sexto. Por este ministerio ya se procura prolongar cuanto es posible la permanencia en las fábricas de los jefes y oficiales; pero no es conveniente que sea preceptivo ni debe olvidarse que, además del aspecto industrial de aquéllas, es preciso que tengan el militar, para que en todo momento sepan las exigencias del servicio y puedan responder á lo que el Estado les pida. Lo mismo me honro en manifestar por lo que se refiere á los demás cuerpos que tienen á su cargo establecimientos de industria militar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Abril de 1908.—*Fernando Primo Rivera.*—Señores secretarios del Congreso de los diputados.»

EL MONOPOLIO DEL ALCOHOL

Dice *El Liberal*:

«El Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de alcohol y licores se ha reunido estos días y adoptado por unanimidad una fórmula, que presentará al ministro de Hacienda. La fórmula no tiene ningún punto de contacto con el arriendo ni con el monopolio.

»Del 25 al 30 del mes actual volverá á reunirse el Sindicato con un gran número de productores de alcoholes, tanto vínicos como industriales.»

El mismo periódico, refiriéndose á los rumores relativos á la próxima constitución del monopolio del alcohol, dice en otro lugar de su número de hoy:

«Hace próximamente dos años, algunos elementos influyentes y conocedores de los negocios, pretendieron obtener el arriendo de la vigente ley de alcoholes y de su reglamento, bajo el nombre de «concierto». Dichos elementos llegaron á exponer su pensamiento á algunos exministros liberales y conservadores, y varios de éstos, y sobre todo el Sr. Osma, se opusieron con muy lógicas razones á la pretensión, en vista de lo cual y de la actitud de los gremios de Madrid, al percatarse de tales propósitos, se desistió de ellos.

»Cuando ya el asunto parecía olvidado, aparecen en el ministerio nuevas solicitudes para la referida concesión, las cuales fueron desestimadas desde luego por lo absurdo de la petición.

»Pero, no obstante, ahora parece que se está organizando una Asamblea para proponer al ministro unas bases de arriendo de los alcoholes con el mismo nombre anterior de «concierto».

»Los perjudicados por el pretendido negocio, que en un principio vivieron confiados, parece que se han enterado de que corren vientos favorables á la concesión, y justamente alarmados por ello, se preparan á realizar enérgicos actos de protesta contra la proposición, que, de aceptarse, causaría la ruina de unos cuantos millares de españoles.»

NOTICIAS GENERALES

En el ministerio de Estado han facilitado las siguientes notas oficiosas:

El representante de S. M. en Tánger comunica que por despacho radiotelegráfico que acaba de recibir del teniente coronel señor Fernández Bernal, jefe de las tropas españolas de Casablanca, se le dice que de resultas de un conflicto surgido entre los tiradores del Rif que prestan servicio de policía y los suavos franceses, se hicieron varios disparos por ambas partes, resultando un muerto y tres heridos.

El gobierno español ha pedido detalles de este lamentable incidente á París y á Casablanca, á fin de conocer la importancia verdadera del suceso.

El gobernador militar de Ceuta en telegrama de hoy, manifiesta que esta mañana á las ocho ha sido asesinado el moro Jach dentro de nuestro campo en la carretera que va del Tarajal al fuerte «Principe Alfonso» próximo á la frontera.

Según las primeras indagaciones hechas, resulta que el matador ha sido «El Harbi» hermano del «Valiente» que estaba acogido en el campamento español y faltando á todas las leyes de hospitalidad, ha cometido este asesinato internándose después en territorio marroquí.

Han dicho en el ministerio de Estado que no tienen fundamento las noticias que han acogido algunos periódicos acerca del viaje del general Marina á Madrid por supuestas desavenencias con el ministro de Estado.

Según estos informes ningún gober... militar de Melilla, ha sido objeto de tantas atenciones, muy justas por cierto, como el general Marina, cuyo celo en el cumplimiento de su deber y tacto para llevar á cabo las difíciles misiones que le han sido confiadas, han merecido los plácemes del gobierno.

La participación que se atribuye al gobierno francés en el supuesto relevo del general Marina, carece igualmente de exactitud.

Oportunamente se comunicó al gobierno francés la ocupación de «Mar chica» y «Cabo de agua» y el ministerio de Negocios Extranjeros de la vecina República, se concretó á darse por enterado sin que hasta hoy se haya cambiado entre ambas naciones ninguna otra comunicación respecto de estas ocupaciones.

El viaje del general Marina obedece á asuntos puramente particulares.

La Dirección General de Agricultura se ocupa actualmente en la organización del Negociado de informaciones agronómicas, encargado de publicar periódica y frecuentemente las noticias, antecedentes y estadísticas sobre la venta y consumo de los productos del campo.

Aspira á crear tan pronto como le sea posible un órgano de información para la agricultura y ganadería, por medio del cual puedan adquirir aquéllos cuantos datos les convengan.

El Negociado será centro ordenador y clasificador de las noticias que reciba de todas partes, tanto de carácter oficial como de iniciativa privada.

Leemos en un colega barcelonés:

«Han sido suspendidos de empleo y sueldo todos los inspectores y agentes de vigilancia adscritos á la delegación de San Andrés, excepto el delegado y el secretario, que no habían tomado todavía posesión del cargo cuando ocurrieron los hechos que han motivado tan radical medida.

Esta parece debida á supuestas peticiones que se dice formularon los indicados funcionarios á varios industriales, á cambio de cierta tolerancia en exigir el cumplimiento de lo ordenado por la superioridad.»

El Gobernador civil de Barcelona tiene el propósito de adquirir algunas tiendas de campaña, con objeto de establecer, como en Madrid, puestos ambulantes de policía, que prestarán servicio en los sitios y en la forma que se estime oportuno.

Dichas ambulancias, cuando funcionen, podrán disponer del material necesario para instalar un servicio especial de telefonía.

De Nueva York dicen que ha recorrido hoy buena parte del Estado de Nebraska un terrible tornado, causando la muerte ó heridas graves á más de un centenar de personas; en Richmond Lanisville y Belleone ha derribado el huracán gran número de casas, siendo enormes los daños materiales que ha originado.

En el teatro de los Campos Elíseos de Lérida se ha celebrado la fiesta de los Juegos Florales á la que ha asistido gran concurrencia.

El presidente, señor Santos Oliver ha leido un hermoso discurso que ha sido calurosamente aplaudido.

El premio de la flor natural lo ha ganado D. Victoriano Vives, el cual ha elegido reina de la fiesta á la Sta. María Gaya, que ocupó el trono entre los aplausos del público.

Han sido premiados además mosén Navarro, D.ª Carmen Kar y los señores Masriera, Almerich, Palou, Iglesias y Folch.

El mantenedor señor Gaya leyó el discurso de gracias que fué también aplaudido.

El presidente, señor Santos Oliver, ha sido obsequiado esta noche con un banquete.

Despachos de Mantes (Estados Unidos) dicen que los hermanos Welght, inventores del aeroplano que lleva su hombre, han hecho experiencias en su aparato que pueden ser consideradas como concluyentes.

Primero eleváronse á 75 piés de altura, y practicando un circuito de dos millas entre el mar y las dunas de la costa, dirigiéronse enseguida á toda máquina hacia el Sur.

Después de recorrer otras dos millas en línea recta y con rapidez extraordinaria, descendieron con toda felicidad y sin obstáculo alguno.

Los técnicos estiman que el aparato de los hermanos Wright resuelve todos los problemas de la navegación aérea.

La Real Academia de San Fernando ha abierto un concurso de 30 premios á la memoria sobre cerrajería artística, orfebrería, talla, ropas y bordados.

Los trabajos se admitirán hasta el primero de Enero de 1910.

Los premios proceden de la renta del legado del marqués de Guadalerza.

El presidente de la comisión popular del Ferrol ha recibido una cantidad en oro girada por los ferrolanos residentes en Nueva York para contribuir á la construcción del chalet de verano que los amigos del señor Canalejas desean regalar, por suscripción, á éste.

En Gijón la grúa llamada «Globo», sita en el muelle del Fomento, empleada, en el momento de hundirse, en la carga de carbón de un vapor.

Al desplomarse, la grúa ha matado á un obrero y ha herido á dos gravemente.

El muerto deja sin amparo, á su viuda y cinco hijos.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de que en Esterri disminuye la avenida del rio Noguera, desapareciendo los temores de una inundación general.

En una mina hullera de Monut Lookont, Pensilvania, ha ocurrido una terrible explosión de grisú causando la catástrofe la muerte á siete mineros y heridas graves á más de veinte.

Los duques de Connaught, que actualmente se hallan en Malta, llegarán á Alicante del 20 al 21 del corriente.

En seguida se trasladarán á Madrid, donde permanecerán unos dias, alojándose en el palacio real.

Han sido detenidos en Jaén tres gitanos y dos gitanas, que se declararon autores de la muerte de dos guardias civiles en la provincia de Córdoba.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

En Santa Cruz de Tenerife ha fondeado el yate austriaco «Thalia», conduciendo 140 turistas que se proponen visitar las islas Canarias.

Asamblea extraordinaria de la "Cámara de Comercio"

El martes mucho antes de la hora señalada para celebrar la Asamblea, en el local que ocupa dicha Cámara de Comercio, notábase ese movimiento especial que precede á toda discusión que entraña trascendencia y por lo cual se interesa la opinión pública.

Poco después de dar las tres y media, ocuparon la mesa presidencial D. José M. Boada y D. Enrique Corbella, actuando de secretario D. Enrique Casanovas.

Estaban representadas en la Asamblea las siguientes personalidades y representación de las razones sociales: Sres. Boada Hermanos; Sociedad Exportadora Tarraconense; señores Terré y Casanovas; Sres. Ferrer; Saugar y Compañía; D. Agustín Virgili; Sres. Viuda y Sobrinos de P. Ferrer y Mary; Sres. Bonsoms y Compañía; D. José Vilar Tomás; señores Baixeras y Fortis; Sociedad vinícola D. Modesto Fenech Artells; D. Matías Mallol; D. Juan Mallol; D. Luis G. Agostini; Sres. Mac-Andrews y C.ª; D. Enrique Ventosa; Hijo de Salvador Güell; Sres. Viuda é Hijos de José María Ricomá; Sres. J. Cirera y Sobrinos; don Evaristo Fábregas; D. A. Roseil Porta; don Anselmo Guasch; Sres. Rodón y Vilalta; don Román Musolas; D. Modesto Fénech; D. Juan Pallarès; D. Juan Bautista Albi; Sres. Antonio Escriu y C.ª; D. Antonio Mariné; señores Carey Hermanos y C.ª; D. José Prat; D. Mariano Peres; D. Emilio Borrás; D. José Bonet; D. R. Fernández; D. G. Oliva y C.ª; D. Juan Vila Granada; Sres. Hijos de Beningo López; Sres. Sanromá é Hijo; Sres. Mangrané é Hijos de Guix; Sres. D. Francisco Nel·lo; Benaiges y otros.

El Sr. Boada abre la sesión, manifestando cumplimiento del artículo 18 del reglamento.

El secretario Sr. Casanovas lee el artículo 18 del reglamento de la Cámara de Comercio, que dispone que ésta se reunirá en Asamblea extraordinaria cuando lo disponga el Gobierno ó lo solicite la quinta parte de los socios.

El Sr. Guasch (D. Anselmo) pide la lectura de la petición de la Asamblea para tratar de las tarifas establecidas por la Junta de las Obras del puerto.

El Sr. Güell (D. Javier) dice que el fin principal de la petición de la Asamblea extraordinaria es protestar de los arbitrios, que califica de arbitrarios, improcedentes y estudiados con los piés, porque las condiciones de nuestro puerto son malísimas por la competencia de los vecinos de Barcelona y Valencia; porque gravan las mercancías con derechos prohibitivos, pues la sal, por ejemplo, paga 50 céntimos por tonelada, beneficio que no alcanza el vendedor, y el carbón sufre un recargo de cuatro reales, cuando él, como importador, no ha ganado nunca seis reales por tonelada.

Termina el Sr. Güell sosteniendo que debe recabarse de una manera solemne y decisiva al establecimiento de arbitrios acordados por las Obras del puerto.

El Sr. Ferré considera poco democrático que sin discutirse y sin el derecho de defensa se pretenda votar una proposición que debe discutirse todo el tiempo que sea preciso. Dice que la Junta de las Obras del puerto se vió en el caso de restablecer las tarifas suspendidas desde el año 1883, sin que haya tenido interés alguno en perjudicar al comercio con nuevas gabelas, y pide una discusión serena é imparcial para bien de todos.

El Sr. Güell dice que la cuestión es ver si el comercio es del parecer del Sr. Ferrer y si se ha de recabar una solución definitiva de las Obras del puerto.

El Sr. Ferrer recuerda que la Junta ha celebrado distintas conferencias con importantes elementos de Reus, dispuestos á un espíritu á los de Tarragona. Conste, pues, que la petición es anterior á la solución.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real órden del Ministerio de la Gobernación referente á la proyectada construcción de edificios destinados á Bancos y Telégrafos en las capitales de provincia y poblaciones importantes.

—La Arrendataria de servicios públicos hace público, los pueblos, locales y dias en los que se cobrará el impuesto de cédulas personales durante el presente mes de Mayo.

—Las Alcaldías de Salomó, Puigpelat, Bellvey y Masllorens, publican servicios.

—Resúmen de las defunciones por causas, edades y sexos ocurridos en esta capital durante el mes de Abril último.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 14.

Anoche á las ocho y media, ocurrió en la calle de Pí y Margall, junto á la Rambla de Miró, una sangrienta riña entre varios gitanos que salían de una taberna y por cuestiones que no se han podido averiguar.

Del lance salió uno de ellos, llamado Francisco Carmona y Campos de 32 años de edad, tan mal herido, que se temió falleciera á los pocos momentos. Conducido al dispensario médico municipal, fué curado de primera intención por el facultativo Sr. Roig y luego por el forense señor Borrás, que le apreciaron varias heridas de importancia en la cabeza con fractura del parietal izquierdo, inferidas al parecer con garrotes. Una de ellas tiene de extensión 10 centímetros y parece producida con un hacha.

Después de prestar declaraciones de las que poco pudo ponerse en claro, fué conducido el herido al Hospital Civil por individuos de la Cruz Roja. Al recogerlo del lugar del suceso tenía en las manos una navaja de regulares dimensiones y una bayoneta de acero de unos 40 centímetros.

Fueron detenidas dos mujeres complicadas en la refriega, sin que de sus declaraciones se pueda deducir hasta ahora la causa de lo ocurido, ni quienes sean los autores del hecho.

Tortosa 13.

A un chico de Pratdecomp'e llamado José Alcoberro Dolz, de unos doce años de edad, que llegó ayer á ésta, estando esta mañana jugando entre unos vagones en la estación, al chocar los topes cogiéronle algunos dedos de la mano derecha, magullándoselos y produciendole varias heridas, de las que fué curado de primera intención en la farmacia Monner.

—En el servicio de coches automóviles que trata de establecerse entre Tortosa y la villa de Cénia, según se utilizarán coches de la renombrada marca «Minerón» de H. P. Realizarán dos viajes diarios, fijándose el precio de los asientos, según nuestras noticias, en dos pesetas.

—Buena jornada. El lunes último los pescadores de Peñíscola sacaron 600 arrobas de sardina, las cuales fueron vendidas en el acto á los arrieros al precio de 6 pesetas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Isidro labrador y Casio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Nepomuceno mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Nazareth Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

***

CULTOS PARA HOY

Santisima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del «Via-crucis».

Descalzas.—A las siete de la tarde Trisagio cantado, conclusión del Septenario de San José, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.

San Lorenzo.—El gremio de labradores celebrará la fiesta de su Patron San Isidro, con los cultos siguientes:

Por la mañana, desde las cinco hasta las ocho se dirán Misas rezadas cada media hora; á las once solemne Oficio cantado.

A las seis de la tarde Rosario con orquesta por la capilla del Sr. Roig, sermón á cargo del Rdo. D. Juan Ros, Capellán de las HH. de los Pobres, finalizando con los gozos del Santo.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—Fiesta de San Simón Stock, Carmelita.

A las seis y media, Misa en el altar de Nuestra Señora del Carmen, cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santisima Virgen y canto de la Salve Carmelitana por la Comunidad.

Descalzas —A las ocho se cantará un Oficio solemne por las Religiosas en honor de San Simón Stock, de la Orden Carmelitana.

***

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándos las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, a las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad,—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañia de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santisima Virgen Maria, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los dias, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradia de Hijas de Maria, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes selemnes cultos:

Rezo del Santisimo Rosario, Letania cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los dias festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte músical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los dias laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los dias festivos se cantará la Letania, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santisima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcisima Virgen Maria.

CRÓNICA OFICIAL

Cámara de Comercio, Industria y Navegacion.

La Junta directiva de esta Cámara, en se-

ión extraordinaria celebrada anteayer, acordó convocar á Asamblea general extraordinaria que, para dar cuenta de las dimisiones presentadas por el señor Presidente y varios señores Vocales de la misma y proceder á la reelección de los cargos que resulten vacantes tendrá lugar mañana viernes, á las tres de la tarde.

Tarragona 15 Mayo 1908.—Por la Junta directiva.—El Presidente accidental, *Enrique Corbella.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisca Esteba Montejano.

FALLECIDOS.—José Catala Ximenis.—Granada 3.—(63 años)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Apenas si había desaparecido aún ayer barracón alguno de las que constituyen la feria de nuestra ciudad, por cuyo motivo continúa viéndose concurridísima aquélla desde que anochece.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido trenes á precios económicos á Zaragoza, con motivo de las fiestas religiosas y cívicas que tendrán lugar y de la exposición española-francesa.

El viaje podrá efectuarse desde el 15 de Mayo al 25 de Octubre, y los precios desde Tarragona serán, ida y vuelta, 44'05 pesetas en primera, 33'05 en segunda y 24'20 en tercera.

Para más detalles consultar los carteles que se han fijado en las estaciones.

En los exámenes para secretario de Juzgado municipal que se han celebrado en la Audiencia de Barcelona han obtenido título oficial D. Juan Rivera Adell, de Pauls, y don Rosendo Margalef Pallejá, de Vandellós.

Ha marchado á Reus, con el fin de explicar una conferencia en el «Centro de Lectura» de aquella ciudad, el docto catedrático de Psicología del Instituto general y técnico de esta capital y estimado amigo particular nuestro, D. Martín Navarro Flores.

Para encauzar la opinión pública en el palpitante asunto de las tarifas de carga y descarga de este puerto, sabemos que se está redactando un folleto en que se explica todo el proceso de este importante asunto y se lo sitúa en su verdadero terreno.

En los cepillos que las Religiosas Oblatas tienen en su iglesia se han depositado 17 peticiones desde el 13 de Abril al 13 del actual y se han concedido 10 gracias.

Hoy es el último día hábil para matricularse en el Instituto general y técnico los estudiantes que deseen asistir á los exámenes del actual curso.

Ayer en el exprés de las 4'25 de la tarde, salió para Barcelona el señor gobernador civil de esta provincia.

Con objeto de proceder al nombramiento de los tribunales que han de actuar en los exámenes del actual curso, ayer tarde se reunió el Claustro del Instituto general y técnico.

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'25
4 por 100 idem fin mes	83'32
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	14'45
Idem. de Londres	28'75
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	28'28 »
Id. cheque	28'82 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	14'70 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'375	83'40
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	54'75	55'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'25	78'50
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'00	27'10
Norte de España	68'60	68'70

Telégrafo y teléfono

Madrid, 14.

El incidente de Casablanca

El Gobierno quita importancia á la riña ocurrida en Casablanca entre dos zuavos franceses y dos tiradores del Riff, pero sin embargo muestra alguna inquietud por este suceso, ante el temor de que pueda dar lugar á complicaciones.

No se han recibido aún detalles del incidente por las deficiencias de la comunicación radiotelegráfica, y por tanto no se puede conocer exactamente la importancia que tuvo.

Así lo comunica una nota oficiosa facilitada por el ministerio de Estado.

Se espera con impaciencia el resultado de una conferencia telegráfica que está celebrando el embajador de Francia en Madrid con el ministro de Negocios Extranjeros de dicha nación.

El monopolio de cerillas

No es cierto que el ministro de Hacienda piensa arrendar la fabricación da cerillas, en vista de que el Estado recauda ahora por dicho sistema doble cantidad que antes.

Bolsin

Barcelona, 14.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 83'32

Id. próximo, 00 00.

Acciones Norte, 68'60.

Alicantes, 91'30

Orenses, 00'00.

Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 14.

Exterior español, 93'75

Acciones Norte, 284'00

Alicante, 377 50.

Renta francesa 3 por 100, 96'55.

Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 14.

Interior fin mes, 83'27

Francos 14 50

Libras, 28'77.

Empréstito nuevo, 102'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE